

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Subsistema de Educación Normal de la Secretaría de Educación Pública en el Título Séptimo, Capítulo I, Artículos 68 y 69, Capítulo II, Artículos 71, 72, 73, 74 y 75, se expide la presente

CONVOCATORIA

La Dirección de la Escuela Normal de Ticul, convoca a los profesionales interesados y en posibilidad de cubrir horas de contrato, a participar en el proceso de selección para impartir clases en la Licenciatura en Educación Primaria, para el período comprendido de agosto de 2023 a enero de 2024, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA.: En la siguiente tabla se especifican la licenciatura, el semestre, el número de horas, el curso y el horario a cubrir:

Licenciatura y Semestre	No. Hrs.	Curso	Horario
Licenciatura en Educación Primaria Plan 2022 Tercer Semestre	4	Lengua de señas mexicanas	Lunes de: 14:00 a 15:40 hrs. y jueves de: 19:20 a 21:00 hrs. Grupo: "A"
Licenciatura en Educación Primaria Plan 2022 Tercer Semestre	4	Lengua de señas mexicanas	Miércoles de: 19:20 a 21:00 hrs. y viernes de: 17:40 a 19:20 hrs. Grupo: "B"
Licenciatura en Educación Primaria Plan 2022 Tercer Semestre	4	Lengua de señas mexicanas	Lunes de: 15:40 a 17:20 hrs. y jueves de: 14:00 a 15:40 hrs. Grupo: "C"

SEGUNDA. Los interesados deberán cubrir el perfil profesional mínimo siguiente:

- a. Licenciatura en educación especial, inclusiva o afín con cédula profesional, o especialización en lengua de señas.
- b. Experiencia comprobable en actividades docentes.

TERCERA. Los interesados deberán entregar un expediente con lo siguiente:

1. Solicitud escrita de empleo, dirigida a la directora de la escuela normal (LEP. Leda María Peraza Cetina), elaborada a máquina, procesador de texto o con letra de molde.
2. Solicitud de empleo con fotografía reciente, llenado a mano con letra de molde clara y legible, tinta negra (formato amarillo).
3. Copia del comprobante del último grado de estudios (constancia, certificado, constancia de aprobación de examen de grado, título o cédula profesional).
4. Currículo profesional breve (no engargolado), con copia de documentación comprobatoria de los grados académicos declarados, y copia de documentación comprobatoria de los cursos de actualización, especialización o cargos profesionales que pudiera haber cursado en los últimos tres años.
5. Copia de aviso de inscripción a un instituto de seguridad social (documento oficial que contenga el número de afiliación, carnet, hoja rosa, credencial del IMSS, ISSSTE, etc.).
6. Constancia de situación fiscal (RFC).
7. Acta de nacimiento (original).
8. Copia de identificación oficial con fotografía (credencial del INE, IFE).
9. Comprobante de domicilio reciente (exclusivamente agua, energía eléctrica o teléfono, con antigüedad no mayor a dos meses).
10. Copia de contrato bancario con Clabe Interbancaria.
11. Constancia de No Inhabilitación (SECOGEY).
12. Clave única de registro de población (CURP).

CUARTA. En caso de ser necesario, los interesados deberán asistir a una entrevista que realizará la Comisión Dictaminadora, en el local de la Escuela Normal de Ticul, en el horario asignado por la mencionada Comisión el día jueves 22 de junio de 2023.

QUINTA. El aspirante seleccionado deberá completar el Formato de Compatibilidad de empleo, horario y distancia (Formato F1), en caso de tener otro empleo en el sector público.

SEXTA. La recepción de documentos se realizará en las oficinas de la Dirección de la Escuela Normal de Ticul, en horario de 16:00 a 21:00 hrs, los días lunes 19 y martes 20 de junio de 2023.

SÉPTIMA. La entrega de resultados se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de la Escuela Normal de Ticul el día viernes 23 de junio de 2023, en horario de 16:00 a 20:00 hrs.

OCTAVA. Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Dictaminadora y la Dirección General de Educación Superior, de forma conjunta.

Ticul, Yucatán, 15 de junio de 2023